

Bogotá D.C.,

2026-204-017424-1

Al contestar, citar el número:

Radicado: **2026-204-017424-1**

Fecha: 28-09-2026

Señor-a
Anónimo
Ciudad

ASUNTO: Presentación de servicios de la Dirección del Sistema de Cuidado.
Radicado SDMujer 2026-400-021545-2
Radicado SDQS 6549982026

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia y una vez analizada la petición presentada a esta entidad por medio de la cual solicita *“información y orientación sobre ayudas, subsidios e incentivos para cuidador y persona sorda”*, la Dirección del Sistema del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer de conformidad con la misionalidad y funciones asignadas por el Acuerdo Distrital No. 490 de 20121 y el Decreto Único del Sector Mujeres 643 de 2025 emite respuesta, en los siguientes términos:

Frente a la solicitud de ayudas, subsidios, incentivos, transferencias, bonos, apoyos alimentarios se informa que la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer- de conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 490 de 20121, tiene por objeto: *“(…) liderar, dirigir, coordinar, articular y ejecutar las etapas de diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para las mujeres, a través de la coordinación intra e intersectorial, territorial y poblacional de estas políticas públicas, así como de los planes, programas y proyectos que le corresponda para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. (...)”*.

De este modo, la Dirección del Sistema Distrital el Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer no tienen dentro de su misionalidad la entrega de subsidios, apoyos económicos o alimentarios de cualquier naturaleza. No obstante, de acuerdo a los registros encontrados en el Sistema de Información Bogotá Te Escucha, su solicitud esta en conocimiento de la Secretaría Integración Social, entidad que en el marco de sus competencias brindará información frente a los criterios de acceso a los programas relacionados con el otorgamiento de subsidios económicos y alimentarios.

¹ Acuerdo Distrital No. 490 de 2012, *“Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones”*, aprobado por el Concejo de Bogotá, D.C el 28 de junio de 2012.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a “que programas o beneficios existen solo por ser cuidador y que beneficios existen solo por ser persona sorda. Si existen apoyos que combinen ambas condiciones. Que me señalen exactamente: a donde debo dirigirme (Dirección, punto de atención, manzana del cuidado, etc.). que documentos debo llevar. Que requisitos debo cumplir. Si realmente existen subsidios o incentivos económicos para cuidadores, o si solo hay servicios de alivio de carga (lavandería, respiro, formación, etc.). que me informen si por mi condición de sordo y por ser cuidador permanente de una persona de 100 años puedo ser priorizado o incluido en algún programa distrital”

Se informa que el el Sistema Distrital de Cuidado liderado por la Secretaría Distrital de la Mujer se institucionaliza con el objeto de dar alcance a las demandas de cuidado de los hogares de Bogotá de manera corresponsable entre el Estado, el Distrito Capital, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades, las organizaciones comunitarias y entre mujeres, hombres y personas no binarias en sus diferencias y diversidad, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población objetivo², garantizar los derechos de las personas cuidadoras desde el reconocimiento, la redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado, y transformar progresivamente la división sexual del trabajo.

La oferta de servicios, programas y estrategias que brinda el Sistema Distrital del Cuidado a través de sus componentes a todas las personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad y hogares con necesidades de cuidado específicos tienen como fin equilibrar la provisión de los cuidados, de manera tal que todas las mujeres cuidadoras puedan retomar sus proyectos de vida individuales y colectivos. Esto se realiza a través de la reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado, el reconocimiento de este trabajo y de quienes lo realizan y la redistribución de trabajo de forma corresponsable.

Uno de los Modelos de Operación del Sistema Distrital de Cuidado por medio de cual brinda los servicios dirigidos a personas cuidadoras y personas que requieren cuidado y/o diferentes niveles de apoyo son las Manzanas del Cuidado. Las Manzanas del cuidado son áreas acotadas donde se concentran y articulan servicios para quienes requieren cuidado o altos niveles de apoyo y para quienes cuidan³ bajo un criterio de atención en dupla, simultaneidad y Proximidad⁴. Las Manzanas

² **1. Personas cuidadoras.** Personas cuya actividad principal son los trabajos de cuidado no remunerados. Por ejemplo: el cuidado de niños y niñas, personas mayores, apoyo a personas con discapacidad, cuidado del ambiente y animales y realizar actividades para el mantenimiento del hogar como la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa, entre otras.

2. Personas que requieren cuidado y/o diferentes niveles de apoyo. Priorizando a niños, niñas y adolescentes menores de 14 años, personas mayores, personas con discapacidad y personas que requieren apoyo en razón de una enfermedad.

³ **Personas cuidadoras:** Personas en sus diferencias y diversidades cuya actividad principal son los trabajos de cuidado no remunerados, entre otros: el cuidado de niños y niñas, personas mayores, apoyo a personas con discapacidad, personas con enfermedades huérfanas, cuidado del ambiente y animales y realizar actividades para el mantenimiento del hogar como la limpieza, cocina, lavado, planchado de ropa y demás actividades.

⁴ **1. Atención en dupla.** Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado se prestan tanto para quienes cuidan como para quienes requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo.

2. Simultaneidad. Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado para quienes cuidan y para quienes requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo y se prestan al mismo tiempo según franjas horarias definidas.

3. Proximidad. Los servicios del Sistema Distrital del Cuidado se brindan de forma próxima o en los domicilios de la población objetivo, según la forma operativa que se implemente.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

del cuidado son una nueva forma de ordenamiento territorial que pone en el centro de la planeación las demandas de cuidado de la población.

El Decreto Único Sectorial 643 de 2025 establece en su **artículo 22 los componentes de servicios** que se garantizan a través del Sistema Distrital de Cuidado, estableciendo la población objetivo y la Descripción general de cada componente por servicios. Estos componentes de servicios se garantizan en cada una de las Manzanas del Cuidado que operan actualmente en Bogotá:

Poblaciones objetivo	Componentes	Descripción general de cada componente por servicios
Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades	Formación	Servicios de formación para brindar herramientas y fortalecer capacidades tales como educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional, formación complementaria, homologación de saberes, educación financiera, entre otros.
	Respiro	Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional tales como salud, arte, cultura, recreación y deporte, orientación/asesoría psicosocial y jurídica, tiempo propio para cuidadoras, cuidado de animales, entre otros.
	Generación de ingresos	Servicios que contribuyen con su autonomía económica, tales como ruta de emprendimiento y formalización, ruta de empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las personas cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos, entre otros.
Personas en sus diferencias y diversidades que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo	Cuidado o apoyo	Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, artísticas, culturales y deportivas, entre otros que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente.
Hombres en sus diferencias y diversidades y familias en sus diversidades de las personas cuidadoras	Transformación cultural	Servicios de transformación cultural, que buscan promover cambios en prácticas, valores, creencias, narrativas, normas sociales y culturales para eliminar roles de género tradicionales, estereotipos sexistas y violentos. También se enfocan en reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación, entre otros.

De igual manera, el **artículo 78 del Decreto Único Sectorial establece la oferta de servicios básicos** que las entidades distritales deben garantizar en las Manzanas del Cuidado, de conformidad con su objeto misional, funciones y competencias. En ese sentido, las entidades que integran el Sistema Distrital de Cuidado aseguran la prestación de los servicios básicos definidos en dicha disposición, en el marco de la operación de las Manzanas del Cuidado, de la siguiente manera:

Componente	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para personas cuidadoras en sus diferencias y diversidades	

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Formación	Estrategia de educación flexible para finalizar la educación básica y media	Secretaría de Educación del Distrito
	Talleres de orientación socio-ocupacional	Secretaría de Educación del Distrito
	Formación complementaria, titulada y homologación de saberes	Secretaría Distrital de la Mujer
	Talleres de educación e inclusión financiera: ruta para la compra de vivienda	Secretaría Distrital del Hábitat
Respiro	Escuela de la bici	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
	Tiempo propio para cuidadoras	Secretaría Distrital de Integración Social
	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC)	Secretaría Distrital de Integración Social
	Atención individual	Secretaría Distrital de Salud
	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Orientación psicosocial	Secretaría Distrital de la Mujer
	Orientación y asesoría jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer
	Jornadas de esterilización caninos y felinos	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Brigadas médicas veterinarias	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Talleres de autocuidado para cuidadoras y cuidado de animales de compañía	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Estrategia mirar y no tocar, es amar: recorridos de avistamiento de fauna	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
	Manejo ambiental de recursos naturales como estrategia solidaria	Secretaría Distrital de Ambiente
	Agricultura urbana	Jardín Botánico de Bogotá
	Naturaleza, salud y cultura	Jardín Botánico de Bogotá
Generación de ingresos	Ruta de emprendimiento y formalización	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
	Ruta de empleo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Cuidado	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para niños, niñas y adolescentes	
	El Arte de Cuidarte – Experiencias artísticas y pedagógicas para niñas y niños	Secretaría Distrital de Integración Social
	Centros Amar - Atención y prevención del trabajo infantil ampliado.	Secretaría Distrital de Integración Social
	Jardines infantiles (diurno y nocturno), casas de pensamiento y espacios rurales	Secretaría Distrital de Integración Social
	Creciendo Juntos y Creciendo Juntos en la Ruralidad	Secretaría Distrital de Integración Social
	Refuerzo escolar a niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de personas cuidadoras vinculadas a procesos de educación flexible	Secretaría de Educación del Distrito

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS)	Instituto Distrital de las Artes
	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para personas con discapacidad	
	Centro crecer- Desarrollo de habilidades y capacidades para personas con discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social
	Cuidando de Ti	Secretaría Distrital de Integración Social
	Rehabilitación basada en comunidad	Secretaría Distrital de Salud
	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para personas mayores	
	Centros Día	Secretaría Distrital de Integración Social
	Actividad física	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Transformación cultural	Acciones colectivas en salud	Secretaría Distrital de Salud
	Nombre del servicio	Entidad
	Servicios para hombres en sus diferencias y diversidades y familias de las personas cuidadoras	
	Talleres de cambio cultural: A cuidar se aprende y Cuidamos a las que nos cuidan	Secretaría Distrital de la Mujer
	Programa Calma: Escuela “Hombres al Cuidado” y Línea Calma.	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte
	Ciclos de lectura en voz alta que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - BiblioRed

Aunado a los servicios básicos que se brindan a través del Sistema Distrital de Cuidado descritos anteriormente, la Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social y Instituto Distrital de Turismo, brindan los siguientes servicios a personas cuidadoras, personas con discapacidad y personas mayores de 60 años:

NOMBRE DE LA ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	NOMBRE DEL SERVICIO	PERSONAS CUIDADORAS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS
SECRETARÍA DISTRICTAL DE GOBIERNO	CUIDADO LOCAL	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	ACCIONES COLECTIVAS	SÍ	SÍ	SÍ

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ACCIONES COLECTIVAS EN LAS 6 DIMENSIONES	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	ATENCION INDIVIDUAL - SERVICIOS AMIGABLES PARA LAS MUJERES EN SALUD	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	ATENCION INDIVIDUAL PARA LA GESTION DEL RIESGO EN CASA	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	ESTRATEGIA DE RELEVO DOMICILIARIO A CUIDADORES	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	RED DE CUIDADO COLECTIVO DE LA RBC	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD RBC - CASA A CASA	SÍ	SÍ	SÍ
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	FORMACIÓN EN GUIANZA TURÍSTICA CON EL SENA	SÍ	SÍ	SÍ
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CENTRO DÍA A TU CASA	SÍ	SÍ	SÍ

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CENTRO CRECER	NO	SI	NO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA	NO	SI	NO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CENTRO DE ATENCIÓN DISTRITAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - CADIS	NO	SI	NO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	TRANSFERENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	SI	NO

Ahora bien, frente a *que documentos debo llevar. Que requisitos debo cumplir* se informa que de acuerdo al Artículo 77 del Decreto Único Sectorial 643 de 2025, cada una de las entidades Distritales que brinda servicios en el marco del Sistema Distrital de Cuidado de acuerdo con su misionalidad, funciones o competencias, establece los criterios de acceso a los servicios ofertados y de priorización requeridos para cada servicio. Así mismo realiza la divulgación, promoción y convocatoria de la oferta que brindan a las poblaciones objetivo según corresponda, para garantizar su acceso.

Respecto de, *si realmente existen subsidios o incentivos económicos para cuidadores*, se reitera que la Secretaría Distrital de la Mujer de acuerdo a sus competencias no tiene atribuciones funcionales para la entrega de incentivos económicos para cuidadores, no obstante, la Secretaría Distrital de Integración Social podrá brindar información acerca de sus programas y estrategias relacionadas con la entrega de subsidios monetarios.

En relación con, *Que me señalen exactamente: a donde debo dirigirme (Dirección, punto de atención, manzana del cuidado, etc.)*, se informa que para acceder de manera gratuita a los servicios del Sistema Distrital de Cuidado conforme a su disponibilidad e interés en la frecuencia y los horarios que se establecen para estos servicios y la programación específica de cada espacio,

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

puede consultar el siguiente enlace: <https://sistemadecuidado.gov.co/donde-encontrarlas/> donde encontrará los servicios disponibles de cada Manzana del Cuidado.

Toda vez que usted manifestó residir en la localidad de San Cristobal le presentamos las direcciones donde están ubicadas las Manzanas del Cuidado en esta localidad:

Manzana del Cuidado San Cristóbal – CEFE	Centro Felicidad (CEFE) San Cristóbal	Carrera 3 Este con calle 18A Sur
Manzana del Cuidado San Cristóbal – Juan Rey	Aula Ambiental Juan Rey, Parque Entrenubes	Calle 72A Bis Sur # 13 – 21 Este
Manzana del Cuidado San Cristóbal – 20 de julio	SuperCADE 20 de Julio	Carrera 5A # 30C-20 Sur

De acuerdo con lo expuesto, Sistema Distrital del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer da respuesta al requerimiento presentado, según las competencias asignadas y queda atenta a brindar cualquier información adicional frente al tema sometido a consideración.

Cordialmente,



Diane Tawse Smith

Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Katherine Melo Riaño - Dirección del Sistema de Cuidado
Revisó: Mónica Rengifo Delgado - Dirección del Sistema de Cuidado
Aprobó: Diane Tawse Smith - Directora del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co